CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 3.80 AM

JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 17206

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 32020, publicada el 10 de mayo de 2024, se crea la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha – UNATECH, como una institución pública de educación superior universitaria, orientada a brindar formación profesional con altos estándares de calidad, promover la investigación y el desarrollo, así como contribuir al progreso de la provincia de Chincha y de la región Ica.

Que, dicha ley fue posible gracias a la iniciativa legislativa de mi autoría , recogiendo el clamor y la necesidad histórica de la población chinchana, que por años demandó una universidad pública en su provincia. Este esfuerzo se concretó gracias al respaldo mayoritario del Congreso de la República, con el valioso apoyo de diversos colegas parlamentarios que hicieron suyo este anhelo y lo respaldaron con su voto.

Que, actualmente, la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha se encuentra en su etapa de implementación institucional bajo la conducción de su Comisión Organizadora, la cual viene desplegando una ardua labor para poner en funcionamiento esta nueva casa de estudios, que significará un antes y un después en el desarrollo educativo de la provincia.

Que, al conmemorarse el primer aniversario de su creación institucional, corresponde al Congreso de la República expresar su saludo y reconocimiento a la Comisión Organizadora por su compromiso y liderazgo en la construcción de esta universidad al servicio del país.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento institucional a la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha al conmemorarse el primer aniversario de su creación, destacando el trabajo de su Comisión Organizadora en la implementación de esta nueva universidad pública al servicio del desarrollo de la provincia de Chincha y de la región Ica.

SEGUNDO: Hacer extensivo el presente saludo **al doctor Luis Antonio Huanes Tovar, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha**, así como a los miembros que la integran, y por su

intermedio, a toda la población de la provincia de Chincha, en reconocimiento al legítimo esfuerzo colectivo que hizo posible la creación de esta importante institución educativa.

Lima, mayo de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República